

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLUSCARGO – ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en la sede social de la compañía, ubicada en el Km. 1,5 vía Samborondón, Edif. Del Portal, primer piso, oficina ciento cuatro, se reúnen las siguientes personas jurídicas accionistas con sus respectivos representantes **INTERNATIONAL BLUE VENTURES**, propietario de ochocientas acciones (800), ordinarias, acciones que dan derecho a 20 votos en las decisiones de esta Junta; **KIRTON INTERNATIONAL CORP.**, propietario de dos mil seiscientas acciones (2600), ordinarias, acciones que dan derecho a 65 votos en las decisiones de esta Junta y **PLUSCARGO INTERNACIONAL S.R.L.**, propietario de seiscientas acciones (600), ordinarias, acciones que dan derecho a 15 votos en las decisiones de esta Junta. Se encuentra de esta manera representando por los asistentes, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo cual ha sido previamente verificado por el Secretario.

Los accionistas únicamente resuelven instalarse en la Junta General Universal, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del día: **Uno)** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; **Dos)** Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía, respecto al año dos mil diecisiete; **Tres)** Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Cuenta de Perdidas y Ganancias y demás documentos relativos al año dos mil diecisiete; **Cuatro)** Resolver sobre la forma de reparto de la utilidades correspondientes al año dos mil diecisiete; y **Cinco)** Designación de comisario que actuara para el ejercicio económico del dos mil dieciocho. Se instala de esta manera la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, presidiendo la sesión el Señor Sebastián Martín Eraña Bruno y actuando de secretario, el Señor Eduardo Augusto Farías Gómez. El Presidente de la Junta dispone que se pase a considerar el orden del día y como primer asunto, sobre el informe del Gerente respecto a los resultados económicos y gestión

administrativa correspondiente al año dos mil diecisiete, documentos que luego de ser leídos por la secretaria, es aprobado en forma unánime por los accionistas. Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del año dos mil diecisiete. La junta General luego de haber conocido dicho informe, lo aprueba por unanimidad. Posteriormente, se pasa a conocer sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil diecisiete. La Junta luego de haber revisado dichos documentos, los aprueba por unanimidad. Posteriormente se pasa a conocer sobre el cuarto punto del orden del día, esto es, sobre el reparto de utilidades al año dos mil diecisiete, sobre lo cual la Junta resuelve por unanimidad, que luego de deducidos los rubros legales respectivos, el saldo sea repartido entre los accionistas de la compañía en proporción al porcentaje de participación que tiene cada uno en el capital social. Finalmente se somete a consideración de la Junta, la designación del Comisario que actuará para el año dos mil dieciocho, hecho sobre lo cual la Junta resuelve en forma unánime elegir al Sr. Jonathan Javier Vejo Álvarez para que actúe como comisario para el año dos mil dieciocho. Una vez que se ha conocido y resuelto el objeto de la reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura en voz alta por el secretario al texto del acta y se aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a las diecisiete horas y treinta minutos, firmando para constancia los accionistas asisten conjuntamente con el Secretario que certifica.



EDUARDO FARIAS GOMEZ
Secretario de la Junta



SEBASTIÁN ERAÑA BRUNO
Presidente de la Junta